

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y  
ELECCIÓN DE ALCALDE CELEBRADA EL  
17 DE JUNIO DE 2023**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS**

En el Teatro Municipal, a las 13,00 horas del día 17 de junio de 2.023, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General [LOREG.]; los arts. 37 y 85 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y a los efectos de celebrar SESIÓN CONSTITUTIVA DE AYUNTAMIENTO, asisten los/as Concejales/as proclamados por la Junta Electoral de Zona de Sevilla, que se relacionan a continuación:

D. José Manuel Carballar Alfonso	(PSOE.-A.).
Dña. Rosario Vázquez Palomo	(PSOE.-A.).
D. Fernando López López	(PSOE.-A.).
Dña. María del Coral Fernández Pascua	(PSOE.-A.).
D. Jesús Manuel Romero Hernández	(PSOE.-A.).
Dña. Laura Romero Estévez	(PSOE.-A.).
D. Ramón Palacios López	(PSOE.-A.).
Dña. Cristina Ruíz De Dios	(PSOE.-A.).
D. Juan Antonio Comesaña Gómez	(PSOE.-A.).
Dña. Lucía Cabanillas Falcón	(PSOE.-A.).
D. Antonio González García	(PSOE.-A.).
Dña. Marina Falcón Moya	(CA-IU.).
D. José Antonio Santos Márquez	(CA-IU.).

La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al **ACTA DE PROCLAMACIÓN OFICIAL DE CANDIDATOS ELECTOS Y DE RESULTADOS**, remitida por la Junta Electoral de Zona de Sevilla el 5 de junio de 2.023, de las Elecciones Locales celebradas el pasado 28 de mayo.

Se procede a formar la MESA DE EDAD, integrada por los/as Concejales/as de mayor edad, D. Antonio González García, y de menor edad, Dña. Lucía Cabanillas Falcón, actuando de Secretaria de la Mesa, la que lo es de la Corporación, Dña. Mercedes Morales Muñoz.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la mayoría suficiente de Concejales/as electos/as, presentado sus respectivas credenciales, cumplimentadas las formalidades legales previas, y previo juramento o promesa, prestado personalmente por cada uno/a

de los/as mismos/as, de conformidad con el artº. 108 de la LOREG. y el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL/A, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado; siendo modificada por algunos esta formalidad (Dña. Marina Falcón y D. José Antonio Santos). La Sra. Secretaria de la Mesa declara LEGALMENTE CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Se procede acto seguido, a la ELECCIÓN DE ALCALDE, a cuyo efecto, y de conformidad con el artº. 196 de la Ley Orgánica 5/85, son candidato/a los Concejales que encabezan sus respectivas listas, y que se relaciona a continuación:

D. José Manuel Carballar Alfonso	( PSOE.-A.).
Dña. Marina Falcón Moya	( CA-IU.).

Se procede a la votación, mediante papeleta introducida en un sobre y depositada en una urna. Efectuándose el recuento de los votos emitidos, se obtiene el siguiente resultado:

Total votos emitidos:	13.
Votos en blanco:	0.
Votos nulos:	0.
Abstenciones:	0.
Votos a candidatos:	
José Manuel Carballar Alfonso	11 votos.
Marina Falcón Moya	2 votos.

Siendo 13 el número legal de Concejales, y 7 la mayoría absoluta, es proclamado ALCALDE de conformidad con el artº. 196 de la LOREG. **D. José Manuel Carballar Alfonso**, que tras prestar promesa del cargo de Alcalde, toma posesión del mismo.

Seguidamente, los Concejales de la Mesa de menor y mayor edad, hacen entrega al Sr. Alcalde del Bastón de la Alcaldía.

El Sr. Alcalde abre turno de intervenciones.

Interviene el Concejales del PSOE.-A., D. Fernando López López, dando las gracias a todos por el apoyo mayoritario recibido y diciendo que son conscientes de la responsabilidad que ello supone. Que se comprometen a seguir trabajando por y para Castilblanco.

Toma la palabra el Concejales de CA-IU , D. José Antonio Santos Márquez, diciendo lo que se transcribe literalmente a continuación:

“ Buenas tardes, a todos y todas muchas gracias por acompañarnos en el día de hoy a las personas que dimos el paso de representar al pueblo de Castilblanco. Muchas gracias a

todos y especialmente a las personas que nos apoyaron en las pasadas elecciones municipales del 28 de mayo a nuestra candidatura de Con Andalucía: izquierda Unida y confiaron en nuestro proyecto y las propuestas que traíamos para nuestro pueblo por eso asumimos el compromiso de ser concejales de la oposición durante los próximos cuatro años. El pueblo ha querido que nuestra función sea la de ser vigilantes de que la nueva corporación no use los votos como un cheque en blanco. Queremos el Gobierno sea para todos los vecinos para los que han votado que sea un pueblo para todos y todos tengamos cabida en . Creemos que nuestro municipio debe de velar por que todos los vecinos tengan acceso a una vivienda digna, principalmente que los jóvenes no que marcharse e irse a vivir fuera de nuestro ,que tengan un futuro en Castilblanco y puedan hacer y crecer aquí. También ese derecho para las personas en riesgo de exclusión social, que las casas que son propiedad del Ayuntamiento o de la Junta se abran y no estén deshabitadas. Creo que otra de las cosas a tratar es la transparencia que nuestro Grupo político tenga representación en la televisión pública Municipal, que tenga igualdad de acceso, que haya transparencia democracia y sobre todo Diversidad. Creemos que es necesario que tengamos acceso a la documentación municipal para poder hacer nuestra función de fiscalizar el Ayuntamiento y que todo se cumpla y nos den el a esa documentación, que de hagan los plenos por la tarde que nosotros que somos personas que no vivimos de la política, que venimos a servir al pueblo de Castilblanco, no a servirnos de el, y creemos que es importante que podamos tener acceso y acudir a los plenos y hacer nuestra función de oposición.

Estaremos con todos los vecinos, asociaciones, colectivos y hermandades de nuestro pueblo.

El Ayuntamiento contará con nuestro apoyo en todas las acciones que sean beneficiosas para nuestro municipio así como también en las crisis que surjan durante este mandado.

Nosotros vamos a realizar una oposición seria, en la que aporte al pueblo de Castilblanco, nuevos proyectos y nuevas ideas, pongamos nuestro granito de arena para mejorar la vida de nuestros vecinos.

Sin más os queremos agradecer de nuevo vuestra presencia, y agradecerle a mis compañeros el trabajo realizado durante esta campaña electoral. Me he sentido muy orgulloso de todos ellos por el trabajo desempeñado que con su esfuerzo y trabajo hemos sacado adelante esta candidatura y muy agradecidos con todas las personas que han estado siempre de nuestro lado. Muchas gracias “

Interviene el Sr. Alcalde agradeciendo a todo el pueblo de Castilblanco la confianza mostrada, y a cada uno de sus compañeros y concejales, por su trabajo, esfuerzo y dedicación en estos años y, especialmente, en los días tan difíciles de la pandemia. Agradece el aprecio que nota de los vecinos y de los miembros de los distintos colectivos y asociaciones locales. Que trabaja y seguirá trabajando para todo el pueblo, para los que mayoritariamente los han votado y, para los que no los han votado. Que seguirán trabajando para hacer de Castilblanco un pueblo mejor.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y cincuenta minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluido el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico. Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 17 de junio de 2023.

LA SECRETARIA GENERAL, Fdo. Mercedes Morales Muñoz.

VºBº

EL ALCALDE, José Manuel Carballar Alfonso.